

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA

SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 14 DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

CONFORME A LOS PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN IV, INCISO "C", DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22, PÁRRAFOS QUINCE Y DIECISÉIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, 317, FRACCIÓN I, 320, FRACCIÓN VIII, 344, ÚLTIMO PÁRRAFO, 361, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, **A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, SE CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA**, EN EL SALÓN DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA EL ESTUDIO Y RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN QUE MOTIVÓ LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA :

EXPEDIENTE	RECORRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE
RA-PP-03/2013 y acumulado RA- SP-04/2013	PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA.

Hermosillo, Sonora, a trece de junio de dos mil trece.

ATENTAMENTE



LIC. SONIA QUINTANA TINOCO
SECRETARIA GENERAL



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE SONORA.